

en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, número 1, de Alcorcón (Madrid).

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don Jesús Salvador Bedmar. Suplente, don José Félix Antón Recio.

Vocales:

Representante de la Comunidad de Madrid: Titular, don José Luis Calle García. Suplente, don José María García de Santiago.

Representante del Profesorado Oficial: Titular, doña María Dolores de la Cuesta Godoy. Suplente, doña Paula Ramírez Gudín.

Jefe del Servicio: Titular, don Gonzalo Olmo Sánchez. Suplente, don Manuel Paz Paz.

Funcionario de carrera: Titular, don Rómulo Segura Romano. Suplente, don Gregorio Hernansanz de la Fuente.

Junta de personal: Titular, don José García del Pozo. Suplente, don Luis Cañete Muñoz.

Secretario: Don Gregorio Cabello Cabello. Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 26 de mayo de 1993.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez Chamorro Torres.

15157 RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 110 plazas de Cabos del Cuerpo de Policía Municipal (aspirantes admitidos y excluidos y fecha de las pruebas).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma quinta de las de la convocatoria, se hace público que el Concejal delegado del Area de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 26 de enero de 1993, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 110 plazas de Cabos del Cuerpo de Policía Municipal, que se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas dará comienzo el próximo día 1 de julio, a partir de las diez horas, en el Instituto Médico «Fabiola de Mora», sito en la calle Francos Rodríguez, sin número, y se desarrollará conforme al calendario publicado en el mencionado tablón de edictos del Ayuntamiento.

Madrid, 3 de junio de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos por las causas que se indican

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
51.627.067	Julián Alba García	Apartado a), norma 2 de bases.
51.670.621	Antonio González Fuentes.	Apartado c), norma 2 de bases.
50.807.338	José Justo Martínez Fuentes ...	Apartado c), norma 2 de bases.
50.145.694	José V. Casado Catena	Apartado d), norma 2 de bases.
1.494.744	Justo Ruiz Montes	Apartado d), norma 2 de bases.
51.971.379	Dionisio Bruña Rodríguez .	Apartado d), norma 2 de bases.

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
1.105.074	Julián Ramos Botija	Apartado d), norma 2 de bases.
5.386.862	Francisco Padrino Valiente	Apartado d), norma 2 de bases.
50.416.030	Francisco José Requejo Casado	Apartado d), norma 2 de bases.
51.347.891	Julián Rodríguez Bosch	Apartado d), norma 2 de bases.
50.702.277	José María Merino Merino .	Apartado d), norma 2 de bases.
2.181.920	Concepción Vargas-Machuca	Apartado d), norma 2 de bases.
51.049.214	Jesús G. del Olmo Alonso ..	Apartado d), norma 2 de bases.
6.528.962	Enrique Martín Redondo ...	Apartado d), norma 2 de bases.
794.179	Tomás Fernández Fernández	Apartado d), norma 2 de bases.

15158 RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Ayuntamiento del Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Agentes de la Policía Local.

De conformidad con la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1993, y de acuerdo con el Pleno municipal del día 6 de mayo, se convocan las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de Agentes de la Policía Local, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el «Diario Oficial de la Generalidad» de fecha 2 de junio actual.

A partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados dispondrán de un plazo de veinte días naturales para presentar instancias.

Los sucesivos anuncios relativos a estas pruebas selectivas se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

El Prat de Llobregat, 3 de junio de 1993.—El Teniente de Alcalde de Programación, Finanzas y Régimen Interior, Antonio Pedrero Utrilla.

UNIVERSIDADES

15159 RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Recorrido ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 4 de mayo de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 382. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Juan Manuel Nieto Nafría, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Doña María Rosario Alonso Alonso, Catedrática de la Universidad de La Laguna; don Pedro Luis Tineo Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Juan Mario Vargas Yáñez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Luis Caro Dobón, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don José Manuel Viéitez Martín, Catedrático de Universidad de Alcalá.

Vocales: Don Manuel Blasco Ruiz, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Mercedes Hernández Asensio, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Miguel Avila Sánchez Jofre, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Humildad Rodríguez Otero, Profesora titular de la Universidad de León.

Referencia: 383. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Ramón Hinojosa Montalvo, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Manuel García Fernández, Profesor titular de la Universidad Sevilla, y doña María Mercedes Durany Castrillo, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don César Alvarez Alvarez, Catedrático de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don César Marino González Mínguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Luis Rafael Villegas Díaz, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Juan Antonio Bonachia Hernando, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña María Soledad Suárez Beltrán, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Referencia: 368. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Javier González Gallego, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Francisco José Ruiz Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Rosario Romero Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña María Julia Blández Angel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Julián Flórez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Luisa Gardoqui Torralba, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Angela Vaquero Barba, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Antonio Fraile Aranda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Referencia: 369. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Javier González Gallego, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; Don Francisco José Ruiz Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña María Rosario Romero Martín, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña María Julia Blández Angel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Julián Flórez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Luisa Gardoqui Torralba, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Angela Vaquero Barba, Profesora titular de Escuela Universitaria del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Antonio Fraile Aranda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

15160 RESOLUCION de 13 de mayo de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que habrán de juzgar los concursos de méritos para la provisión de dos titularidades de Escuela de esta Universidad, pertenecientes al área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 23 de junio de 1992, nombrar las Comisiones titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 25 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1993).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentarse reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente